



Provincias aportarían el 59% del financiamiento del PRO.CRE.AR.

Autores:

Nadin Argañaraz

Ariel Barraud

INFORME ECONÓMICO N° 162

Córdoba, 13 de Junio de 2012

Provincias aportarían el 59% del financiamiento del PRO.CRE.AR.

Puntos destacados

■ El anuncio de políticas económicas, sobre todo de políticas fiscales, lleva implícito siempre el interrogante de si es posible financiarlas, y en caso afirmativo, quién las financiará. En el presente informe se analizan los recientes anuncios acerca de la creación de un plan de financiamiento hipotecario por parte del gobierno nacional. La pregunta acerca de cómo se financiará, encuentra respuesta en los excedentes fiscales de ANSES. Una respuesta menos directa aparece frente a la pregunta ¿quién lo financiará? Aquí se pone de relieve la participación conjunta de provincias y nación (Tesoro nacional, concretamente) en el financiamiento del mencionado organismo.

Financiamiento implícito de PRO.CRE.AR. Por jurisdicción. Millones de pesos por año

| Tesoro Nacional | 8,200 |
|------------------------|---------------|
| Provincias | 11,800 |
| Buenos Aires | 2,540 |
| Santa Fe | 1,024 |
| Córdoba | 1,015 |
| Chaco | 561 |
| Entre Ríos | 558 |
| Tucumán | 541 |
| Mendoza | 478 |
| Santiago del Estero | 465 |
| Salta | 434 |
| Corrientes | 421 |
| Formosa | 408 |
| San Juan | 382 |
| Misiones | 374 |
| Jujuy | 323 |
| Catamarca | 310 |
| Río Negro | 283 |
| CABA | 281 |
| San Luis | 257 |
| La Rioja | 234 |
| La Pampa | 213 |
| Neuquén | 197 |
| Chubut | 181 |
| Santa Cruz | 177 |
| Tierra del Fuego | 141 |

Fuente: IARAF sobre la base de MECON

ANSES como generador del Resultado Primario nacional

El Sector público nacional no financiero se compone esquemáticamente de distintos estamentos entre los que se pueden destacar el Tesoro Nacional, las Instituciones de Seguridad Social (ANSES) y el resto de Organismos. Si bien cuando se hace referencia a los ingresos y gastos estatales, o a los resultados fiscales nacionales, se los refiere como conjunto, resulta útil conocer la desagregación por organismo, sobre todo cuando se tiene en cuenta que llevan a cabo actividades dispares tanto en la generación de sus ingresos como en los bienes y servicios que prestan a la población a través de los gastos que llevan a cabo.

El superávit primario acumulado en el año 2011 se encontró muy influenciado por el resultado positivo logrado por el ANSES, que alcanzó los \$22.700 millones. Dicho valor permitió compensar el déficit registrado por el Tesoro Nacional (-\$11.645 millones), y por las demás instituciones que conforman el Sector Público Nacional no Financiero (-\$5.967 millones).

Resultado Primario acumulado anual. Millones de pesos

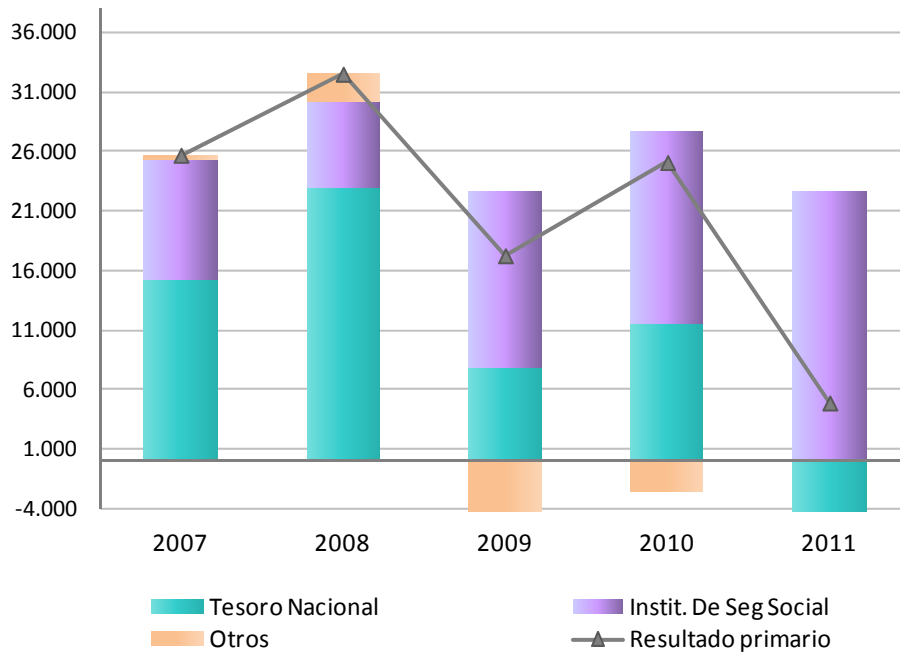
| Subsectores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Tesoro Nacional | 15.295 | 23.017 | 7.926 | 11.538 | -11.645 |
| Instit. De Seg Social | 10.014 | 7.133 | 14.686 | 16.129 | 22.700 |
| Otros | 409 | 2.379 | -5.326 | -2.552 | -5.967 |
| Total | 25.719 | 32.529 | 17.286 | 25.115 | 4.921 |

Otros incluye: Organismos descentralizados, Fondos Fiduciarios

Fuente: IARAF en base a MECON.

Puede apreciarse también, que ANSES constituye a partir del 2009 el organismo que contribuye en mayor proporción al superávit primario.

Resultado Primario de cada año. Composición institucional.

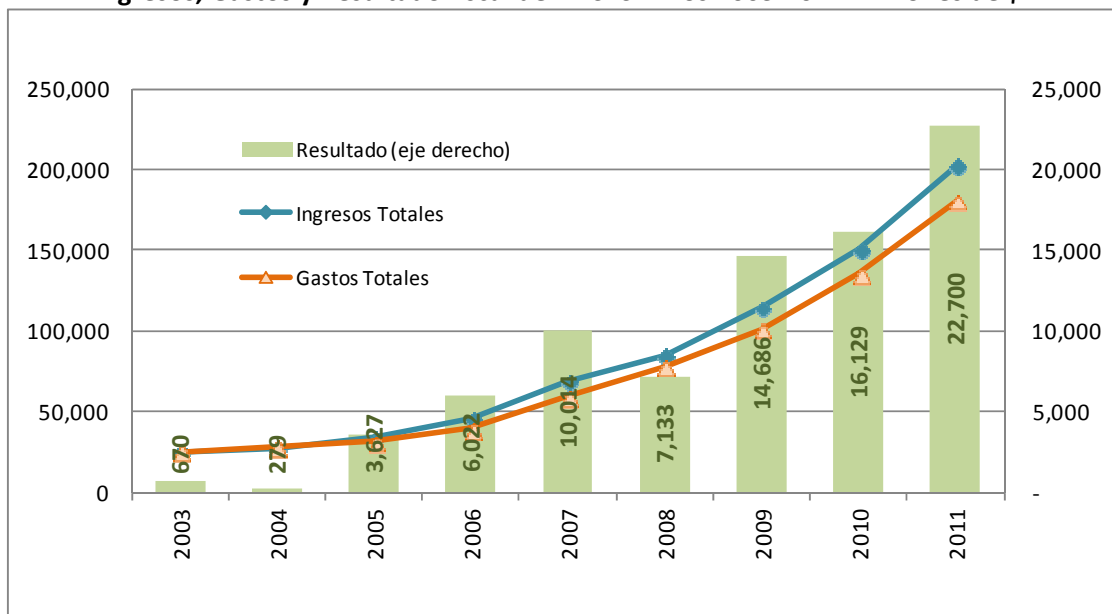


Fuente: IARAF en base a MECON

Qué hay detrás del superávit de ANSES

El consistente superávit fiscal mostrado por ANSES es el resultado de haber mantenido ingresos totales superiores a la suma de las erogaciones realizadas en los últimos años.

Ingresos, Gastos y Resultado fiscal de ANSES. Años 2003-2011. Millones de \$.

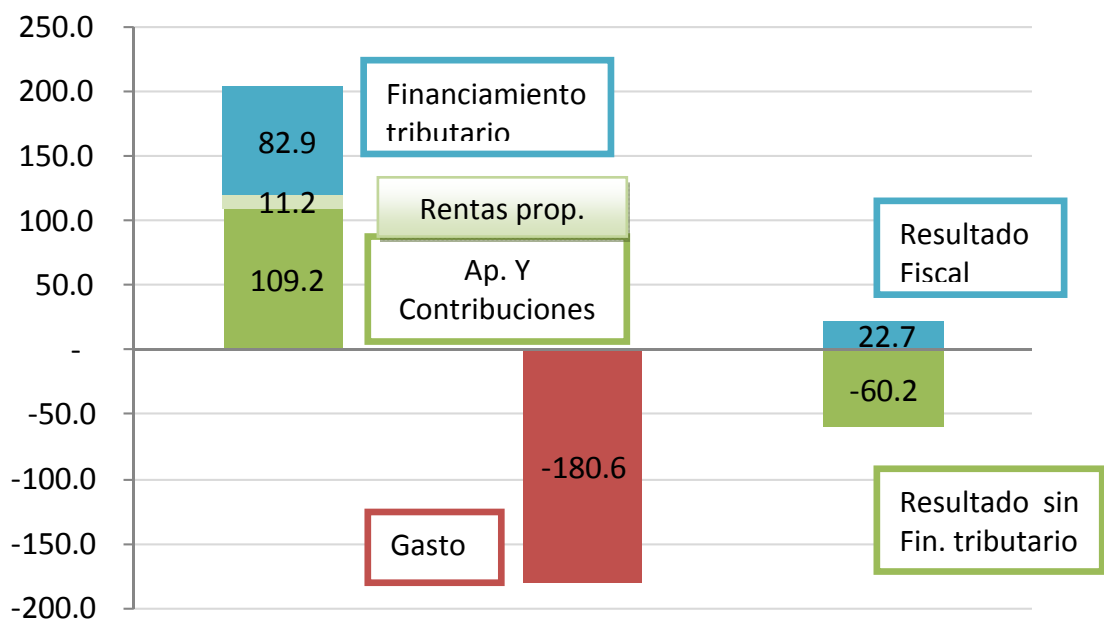


Fuente: IARAF sobre la base de MECON

Cuando se analizan las cuentas de la Seguridad Social en nuestro país, es necesario volver sobre un aspecto clave del funcionamiento actual del sistema en Argentina, que es su financiamiento. En nuestro país, la alternativa utilizada en las dos últimas décadas para evitar el desfinanciamiento de la Seguridad Social, es decir asegurarse que los ingresos sean superiores a los gastos y prestaciones del sistema, fue la de emplear fondos tributarios como complemento de los ingresos propios del sistema, que son aquéllos provenientes del mercado laboral formal: las contribuciones patronales y los aportes personales (en el periodo en que existían las AFJPs éstos no ingresaban a ANSES).

Por ejemplo, en 2011, ANSES hubiera debido hacer frente a sus gastos operativos, de jubilaciones y otras transferencias (como las asignaciones familiares y la asignación universal por hijo, entre las más relevantes) que llegaron a los \$180.600 millones, solamente con los ingresos por aportes y contribuciones (\$109.200 millones) y las rentas de la propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (\$11.200 millones), habría mostrado un déficit de \$60.200 millones. Sin embargo, el financiamiento tributario alcanzó un valor de \$82.900 millones y le permitió finalmente mostrar el superávit de \$22.700 millones señalado anteriormente.

Resultado fiscal de ANSES. Año 2011. Miles de millones de \$.



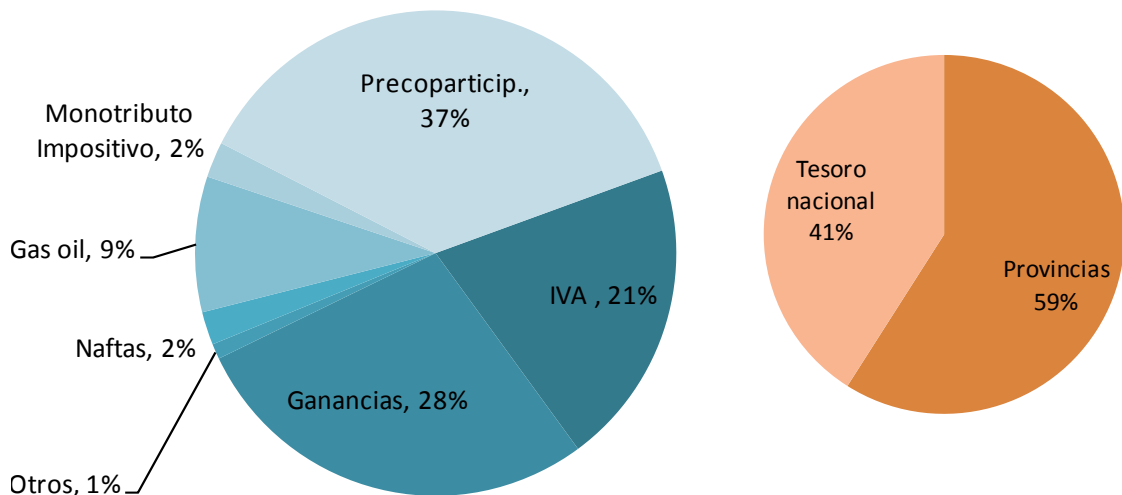
Fuente: IARAF sobre la base de MECON

¿De dónde proviene el financiamiento tributario? ¿Quién resigna estos fondos?

Actualmente, la masa de fondos tributarios o de rentas generales que financia las actividades de ANSES se compone de un 15% de la masa tributaria coparticipable conocida como precoparticipación, a la que se suman porciones de impuestos coparticipables como IVA, Ganancias, Bienes Personales, Combustibles, y también no coparticipables, caso del Monotributo y Adicional sobre cigarrillos. En conjunto, representan casi \$40 de cada \$100 de ingresos totales del organismo.

Estos fondos, por definición, dejan de ingresar a las arcas del Tesoro nacional y son resignados también por las jurisdicciones subnacionales, por cuanto salen del circuito de la masa coparticipable. Estos fondos forman parte de los ingresos de la Seguridad Social desde principios de la década del '90, precisamente ante lo exiguo del financiamiento propiamente dicho y ante la privatización de parte del sistema jubilatorio que se realizara oportunamente. La re-estatización del mismo a partir de 2009 planteó un debate sobre la justificación de mantener el esquema de financiamiento tributario de ANSES, que aún no ha sido resuelto, y se encuentra en el centro de la discusión de las relaciones fiscales entre la nación y los niveles inferiores de gobierno.

Financiamiento Tributario de la Seguridad Social. Por concepto y por jurisdicción.



Fuente: IARAF sobre la base de MECON

Resulta evidente entonces que el superávit mostrado por ANSES, que para el presente año se estima en alrededor de \$25.000 millones, constituye un excedente susceptible de ser aplicado a la financiación de una política fiscal expansiva (como se pudo apreciar más arriba, utilizar este excedente implica directamente aumentar el déficit del sector público nacional, ante el rojo que muestran el Tesoro y el Resto de los organismos). Al igual que los años anteriores, los resultados positivos de ANSES descansan en su financiamiento tributario, aportado por provincias y el Tesoro nacional.

Cualquier política que haga uso de parte de estos excedentes encuentra entonces financiamiento a través de la participación del Tesoro nacional y de las jurisdicciones provinciales en los recursos tributarios destinados a ANSES, que en definitiva, como se vio, puede ser vista también como la participación que se le puede adjudicar a cada uno de ellos en la generación del excedente de recursos con que cuenta el organismo.

Así, de acuerdo a lo anunciado en el marco del "Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR)", el mismo podría requerir un financiamiento de aproximadamente \$20.000 millones anuales (100.000 créditos de \$200.000 en promedio). El programa sería financiado por ANSES, y el mismo aparece como financiable, según el excedente que tendría el organismo este año. En concreto, las provincias aportarían \$11.800 millones y el Tesoro Nacional aportaría \$8.200, en ambos casos a través de las resignaciones de recursos tributarios a favor del Sistema de Seguridad Social.

Financiamiento implícito de PRO.CRE.AR. Por jurisdicción. Millones de pesos por año

| | |
|------------------------|---------------|
| Tesoro Nacional | 8,200 |
| Provincias | 11,800 |
| Buenos Aires | 2,540 |
| Santa Fe | 1,024 |
| Córdoba | 1,015 |
| Chaco | 561 |
| Entre Ríos | 558 |
| Tucumán | 541 |
| Mendoza | 478 |
| Santiago del Estero | 465 |
| Salta | 434 |
| Corrientes | 421 |
| Formosa | 408 |
| San Juan | 382 |
| Misiones | 374 |
| Jujuy | 323 |
| Catamarca | 310 |
| Río Negro | 283 |
| CABA | 281 |
| San Luis | 257 |
| La Rioja | 234 |
| La Pampa | 213 |
| Neuquén | 197 |
| Chubut | 181 |
| Santa Cruz | 177 |
| Tierra del Fuego | 141 |

Fuente: IARAF sobre la base de MECON